Butlletí Oficial de la Província d'Alacant
edita excma. diputació provincial d'alacant
Boletín Oficial de la Provincia de Alicante
edita excma. diputación provincial de alicante
Nº 220 de 18/11/2026

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

PATRONATO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN INFANTIL DE ALICANTE

8934 *CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE UNA PLAZA DE COCINERO/A, DEL TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA, Y SISTEMA CONCURSO-OPOSICIÓN, OEP 2025*

Anuncio relativo a la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de cocinero/a, del turno de promoción interna, y sistema concurso-oposición, recogida en la Oferta de Empleo Público del año 2025 del Patronato de Educación Infantil del Excmo. Ayuntamiento de Alicante.

En relación con la convocatoria de una plaza de cocinero/a, del turno de promoción interna, y sistema concurso-oposición, recogida en la Oferta de Empleo Público del año 2025 del Patronato de Educación Infantil**,** y al inicio del plazo de presentación de solicitudes de participación en dicho procedimiento, la Presidencia del Patronato de Educación Infantil del Excmo. Ayuntamiento de Alicante, ha dictado una resolución con fecha 16 de noviembre de 2026, cuyos acuerdos son del siguiente tenor literal:

"Primero.-Establecer que el plazo de presentación de las solicitudes para tomar parte en el proceso selectivo para cubrir en propiedad la plaza de cocinero/a que ha quedado detallada en la parte expositiva de la resolución, será -por las razones igualmente expuestas-, de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio relativo a la presente resolución en el Diario Oficial de la Generalitat Valenciana, debiéndose igualmente haber publicado con anterioridad, en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante.

Segundo.- Comunicar la presente resolución al comité de empresa, y exponer la misma en el Tablón de Edictos del Patronato, en la página web del Ayuntamiento de Alicante, así como en el Tablón de cada una de las escuelas pertenecientes a este, para general conocimiento."

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando sean procedentes de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Firmado electrónicamente:

La Presidenta Delegada del Patronato, Dª M.ª Carmen de España Menárguez.

El Secretario del Patronato, D. Germán Pascual Ruiz-Valdepeñas.